Comunicación Nº 06/12

PLAN DE AVANCE CONTINUO DE LOS APRENDIZAJES

Aportes de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social para favorecer las trayectorias escolares de los alumnos/as de Primer año de la EP

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

Subsecretaría de Educación
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL

A los Inspectores Jefe Regionales
A los Inspectores Jefes Distritales
A los Inspectores Areales
A los Directivos y Docentes de CEC
A los Miembros de EOE Y EID

Comunicación Nº 06 /12

Plan de avance continuo de los aprendizajes

Aportes de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social para favorecer las trayectorias escolares de los alumnos/as de Primer año de la EP

El Inicio de la trayectoria escolar en el Primer año de la Educación Primaria merece una especial atención que nos convoca a intervenir en forma **integral y estratégica** para prevenir la vulnerabilidad educativa en el proceso de alfabetización inicial.
Entendemos como un abordaje integral la intervención que considera la dimensión comunitaria, institucional y áulica. A la vez es estratégica porque interviene sobre aspectos nodales de las trayectorias escolares de los/as alumnos/as y de los procesos de enseñanza desplegados en la institución escolar.
Consideramos sumamente valiosos los aportes de los Equipos de Orientación Escolar, desde la especificidad y especialidad de los mismos, para promover aprendizajes con calidad que tiendan a la continuidad de los aprendizajes desde el inicio de la escolarización, favoreciendo la promoción de los alumnos en los tiempos esperados.
A modo de encuadre proponemos acciones a desarrollar por el EOE, no como un listado de prescripciones estrictas, molde o recetario a implementar sin considerar el contexto institucional y comunitario, sino más bien, como un conjunto de acciones constantes o invariantes que regulan, contienen, dan forma y sentido a la experiencia que acontece en el campo de trabajo profesional y que se ha construido histórica y colectivamente en esta Dirección.

Los aportes del EOE, enmarcadas en la promoción del derecho a la educación, surgen de la evaluación de las condiciones materiales y simbólicas en las siguientes dimensiones, y a partir del análisis de las mismas se diseñaran las estrategias de intervención para dar

cuenta de las acciones propuestas:

Dimensiones Período	Institucional	Áulica	Comunitaria

Marzo/ Mayo	- Acciones previstas para la bienvenida de los/as alumnos/as y familias del primer año de la EP para construir un clima de confianza, de cuidados, de pertenencia. - Reuniones y entrevistas previas con referentes	- Observación del registro de asistencia en el período marzo-mayo, porcentaje de asistencia y asistencia media, inasistencias reiteradas, causales para intervenir preventivamente. - Cotejo de la matrícula inicial y final del período marzo- mayo	- Detección de alumnos que no concurren a clase, o que no se han inscripto en Primer año para desarrollar acciones de Inclusión.

Junio/ Septiembre	- Continuidad del trabajo en alianza con las familias: talleres, reuniones informativas, entrevistas, mesas de participación con familias para dar a conocer los procesos de las trayectorias escolares de sus hijos. - Construcción de espacios múltiples de alfabetización:	Trabajo intensivo con los alumnos identificados en situación de Vulnerabilidad educativa, nominizándolos para su seguimiento pedagógico: - Selección de documentos de apoyo, recursos y materiales para trabajar en forma conjunta con	- Continuidad del trabajo en alianza con las familias: talleres, reuniones informativas, entrevistas, mesas de participación con familias. Reuniones y entrevistas

Octubre/ Diciembre	- Participación en los acuerdos institucionales de evaluación y promoción de los/as alumnos/as. - Continuidad en las REEB -Reuniones y entrevistas con referentes familiares para evaluar las trayectorias Escolares de los alumnos.	-Construcción de información a partir de observaciones y registros de clase, lectura y sistematización de las producciones de los/as alumnos/as. - Elaboración y orientación a docentes sobre diversas prácticas de evaluación de los aprendizajes: actividades de resolución en parejas, grupos de discusión, releer el cuaderno y argumentar sobre las actividades desarrolladas, otras. - Análisis, acuerdos y tomas de decisiones conjuntas sobre los procesos de evaluación de los aprendizajes de los/as alumnos/as y las decisiones sobre la promoción de los/as mismos/as .	- Propuesta de Evaluación conjunta con CEC sobre los aprendizajes de los/as alumnos/as que concurren a ambas instituciones. - Evaluación de los procesos de participación de las familias y la comunidad en la alfabetización inicial de los/as alumnos/as. - Evaluación de la articulación con los niveles y modalidades. - Evaluación de las mesas de participación con familias, intersectorial e interinstitucional

ACCIONES

Acciones de la Subdirección de Orientación Pedagógica y Didáctica:

- Socializar la propuesta del Plan con la Dirección de Nivel Primario.
- Revisar el Plan y ajustar con los aportes del nivel mencionado.
- Formular acuerdos con ambos niveles.
- Presentar el Plan a las estructuras territoriales.
- Una vez realizados los ajustes y acuerdos con los niveles mencionados, socializar la propuesta del plan con la Mesa de gestión Psicoeducativa y los IE del territorio.
-

Acciones para los IE:

- Se recomienda la presentación del Plan en reuniones distritales para trabajar en forma conjunta con los IE de Educación Primaria.
- Es importante que el Plan forme parte del PES para garantizar su implementación en el territorio. Se pueden prever acciones para su socialización en plenarios,

monitoreo del mismo a través de visitas y análisis de los procesos de alfabetización inicial por medio de diferentes herramientas que nos aporten datos sobre la situación de los alumnos/as.

- En Plenario (Marzo) los IE deben socializar y orientar a los EOE de EP para que el Plan forme parte del Proyecto Integrado de Intervención.
- Se proyectaran dos períodos de evaluación del Plan: julio y noviembre de 2012

Gobernador
Dn. Daniel Scioli

Vicegobernador
Dn. Gabriel Mariotto

Directora General de Cultura y Educación
Presidenta del Consejo General de Cultura y Educación
Dra. Silvina Gvirtz

Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación
Prof. Daniel Lauría

Subsecretaria de Educación
Mg. Claudia Bracchi

Directora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Lic. Eliana Vázquez

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

DGCyE / Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Torre Gubernamental 1, calle 12 y 51, piso 13
(0221) 4295274
direccion_psicologia@ed.gba.gov.ar
www.abc.gov.ar